



APRUEBA ACUERDO N° 105 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 16 DE FECHA 07/06/2023.-

ALGARROBO 13 JUN 2023

DECRETO N° 1484

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión ordinaria N° 16 de fecha 07/06/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 105 del H. Concejo Municipal, Sesión ordinaria N° 16 de fecha 07/06/2023.-
5. D.A. N° 1452 de fecha 06/06/2023, que establece subrogancias que indica
6. D.A. N° 1455 de fecha 06/06/2023 que rectifica orden de subrogancias que indica

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 105 / 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la Patente de Alcoholes; Restaurante Diurno y Nocturno, clasificado en el Art. N° 3º, letra C), de la Ley N° 19.925, "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas". Requerida por INVERSIONES GASTRONÓMICAS BAHER LTDA., Rut N° 76.277.046-6, representada legalmente por doña María Fernanda Durán Escandor, Cédula Nacional de Identidad N° con domicilio comercial en Avda. Ignacio Carrera Pinto N° 595 esquina Avenida Guillermo Mücke N° 701, local N° 13, Algarrobo, esto con el fin de otorgar de manera correcta dicha patente de alcohol, lo antes señalado, cuenta con pronunciamiento favorable de la Dirección Jurídica, según consta en Ord. N° 269 de fecha 29 de mayo de 2023, el cual se adjunta. Solicitud realizada por el Encargado de Rentas y Patentes; don Miguel Rojas Tapia, a través del Ord. N° 242 de fecha 30/05/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 105 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión ordinaria N° 16 de fecha 07/06/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE



CRISTIAN RAMON CELEDON SALAZAR ALCALDE (S)

CRCS/PFMM/U.C/pfmm. DISTRIBUCION: Control (1) Patentes (1) Archivo Secmu (2)

Stamp with fields: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL, FECHA RECEPCIÓN 13 JUN 2023, FECHA SALIDA 14 JUN 2023, OBSERVACIÓN N°